

## Realizan "Conversatorio in situ sobre la realización de audiencias orales del Código Procesal de Familia"

- **Con la participación de jueces, juezas, personas técnicas y personal de la Defensa Pública.**

Con el fin de poner en conocimiento al personal judicial sobre los esfuerzos que se realizan desde el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional y la Comisión de Familia, para posicionar de manera prioritaria, la entrada en vigencia del nuevo código, se realizó el "Conversatorio in situ sobre la realización de audiencias orales del Código Procesal de Familia". Dicha capacitación es de vital importancia con miras a la próxima entrada en vigencia del Código Procesal de Familia en el mes de octubre del año en curso. En ese marco, se han planeado una serie de talleres presenciales para abordar las principales audiencias orales que contiene el código como la audiencia inicial del proceso resolutorio familiar, la audiencia de prueba y decisoria de ese mismo proceso, así como la audiencia para conocer la oposición a la sentencia anticipada en los procesos de fijación alimentaria y la audiencia para conocer las peticiones de modificación de la cuota alimentaria.

Se han planificado alrededor de dieciséis actividades en diferentes circuitos judiciales, habiéndose realizado en días pasados las sesiones correspondientes a San Carlos, Liberia y Nicoya, de manera que esta es la cuarta sesión, siendo la primera en el Área Metropolitana.

Según indicó Eddy Rodríguez Chaves, gestor de la Comisión de Familia, "se repasan las diferentes etapas de las audiencias, las posibles incidencias que puedan darse, las funciones específicas de las personas juzgadoras y de las personas técnicas, de manera que se espera que esta estrategia académica de formación se constituya en una valiosa herramienta para los y las funcionarias que tendrán la gran responsabilidad de aplicar el Código Procesal de Familia dentro de pocos meses".

La actividad se realizó en el Salón Multiusos de la Corte Suprema de Justicia, y participaron jueces, juezas, personas técnicas y personal de la Defensa Pública.

